

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Resolución de 26 de febrero de 2021, de la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Sevilla, por la que se da publicidad a la resolución de modificación sustancial de la Autorización Ambiental Unificada para el proyecto que se cita, en el término municipal de Morón de la Frontera (Sevilla). (PP. 759/2021).

De conformidad con lo establecido en el artículo 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en BOJA a la resolución de modificación sustancial de la Autorización Ambiental Unificada otorgada por la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Sevilla que se relaciona en el anexo.

Expediente: AAU*/SE/168/2017/M8.

Actividad: Nuevos depósitos de evaporación.

Emplazamiento: Finca Las Harinas, parcelas 7, 18, 70 y 71, del polígono 73.

Titular: Aceitunas Guadalquivir, S.L.

Municipio: Morón de la Frontera (Sevilla).

Segundo. El contenido íntegro de dicha resolución se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

Sevilla, 26 de febrero de 2021.- La Delegada, Concepción Gallardo Pinto.